



DIF

ESTATAL QUERÉTARO

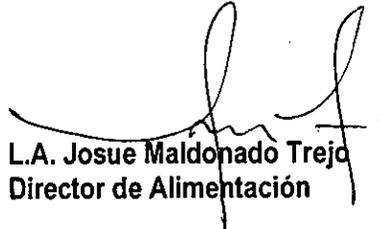
Santiago de Querétaro, Qro., a 31 de enero de 2018
No. Oficio DDA.0065.18

Lic. Elvia Ríos Anaya
Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Secretaría de la Contraloría
P r e s e n t e.

Reciba un cordial saludo, al mismo tiempo envío el documento de posicionamiento institucional del análisis del informe final de la evaluación específica del desempeño 2016, **Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social (FAM-AS)**.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente



L.A. Josue Maldonado Trejo
Director de Alimentación



C.c.p. -Archivo
JMT/rds*

Contacto:

Av. Pasteur Sur No. 6-A Col. Centro
Querétaro, Qro., C.P. 76000.
Tel: (442) 238 5108
Mail: difestatal@queretaro.gob.mx

**Documento de Posicionamiento Institucional
Análisis del Informe Final de la Evaluación**



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
Unidad de Evaluación de
Resultados

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	1006-8 Fondo de Aportaciones Múltiples. Asistencia Social (FAM-AS)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión
Ejercicio fiscal evaluado	2016
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Coordinación general de la evaluación	Lic. Elvia Ríos Anaya, Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josué Maldonado Trejo
Correo electrónico	jmaldonadot@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:	
Tema de la evaluación	Comentarios
I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	Con esta evaluación nos damos cuenta de los logros, ya que los objetivos del fondo de aportaciones múltiples para la asistencia social FAM-AS es vincular y encaminar a superar el hambre y fortalecer los derechos sociales. De esta manera contribuimos con los objetivos del Plan Nacional 2013-2018, así como mejorar los niveles de vida de las personas vulnerables, vinculando también con el desarrollo del Plan Estatal 2016-2021 y apoyando la complementariedad y sinergia con otros programas sociales federales tales como Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS).
II. OPERACIÓN	Parte de las fortalezas descritas en esta evaluación son el cumplimiento y aplicación del recurso en tiempo y forma de las dependencias de GEQ al-SEDIF, la congruencia entre la normatividad y las actividades y componentes del programa social alimentario que incluye de manera agrupada a los desayunos escolares, atención social alimentaria y asistencia alimentaria a sujetos vulnerables establecido en el artículo 40 de Ley de Coordinación Fiscal, así como al cumplimiento de los lineamientos de la estrategia integral de asistencia social alimentaria 2016 EIASA.
III. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	La evaluación describe los bienes y servicios que se entregan, el número de beneficiarios y el monto aprobado para cada concepto, comprobando que efectivamente reciben los bienes y servicios generados con los recursos del fondo. Gracias a esta evaluación hemos ampliado nuestra áreas de enfoque y mejorar la eficiencia en la cobertura de nuestros programas sociales alimentarios.
IV. RESULTADO Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS	Nuestros hallazgos son el cumplimiento de indicadores de desempeño reportados en la MIR federal al 100% y se otorgaron apoyos alimentarios con los criterios de calidad nutricia, así como se distribuyó el 100% de los apoyos alimentarios para la mejora de la asistencia social alimentaria, apoyados por los DIF municipales con quien tenemos firmado convenios de colaboración para la operación de los programas alimentarios. Atendemos los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financieros. En esta evaluación nos dan a conocer áreas de oportunidad para determinar mas puntualmente nuestra población potencial, objetivo en atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo.
V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Atendimos las recomendaciones emitidas en la evaluación del FAM-AS 2016, con un programa de aspectos susceptibles de mejora (PASM) 2017 donde se advierte el ámbito de gestión (Planeación y programación; Presupuestario; Operación; Seguimiento y evaluación de resultados; Rendición de cuentas) con fechas de inicio y termino, con evidencias de su cumplimiento. En este PASM se entendieron 5 ASM dentro de las 26 recomendaciones.

3. Comentarios y observaciones generales

Esta evaluación describe nuestras fortalezas y hallazgos que hemos tenido gracias a las recomendaciones hechas en evaluaciones anteriores, donde nos permite mejorar los programas de asistencia social alimentaria con recurso del FAM Asistencia social, aunque tenemos algunas recomendaciones para el Fondo de Asistencia Social que se atenderán, es una motivación para mejorar la eficacia y eficiencia en los programas sociales de alimentación y atender a un mayor número de personas con inseguridad alimentaria y contribuir al ejercicio pleno del derecho a una alimentación, nutritiva, suficiente y de calidad de los sujetos en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.